



GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

TRABAJO FIN DE GRADO

**“CÓMO TRABAJAR LOS ESTEREOTIPOS DE
GÉNERO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL”**

TANIA BIBIANO PÉREZ

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
VALLADOLID, 19 DE JUNIO 2018**

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO ACADÉMICO: 2017-2018

TRABAJO FIN DE GRADO

**“CÓMO TRABAJAR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
EN LA EDUCACIÓN INFANTIL”**

Trabajo presentado por:

Tania Bibiano Pérez

Tutor:

José M^a Cela Ranilla

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Valladolid, 19 de Junio de 2018.

Tabla de contenido

1 – RESUMEN	5
2 - INTRODUCCIÓN.....	7
3 – JUSTIFICACIÓN	8
4 – MARCO TEÓRICO	11
4.1. SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNDO.....	11
4.2. IDENTIDAD DE GÉNERO.....	14
4.3. ESTEREOTIPOS	19
4.3.1. Estereotipos masculinos y femeninos.....	21
4.3.2. Agentes que participan en su creación.....	22
4.4. EL ANDROCENTRISMO Y LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE EN LA CREACIÓN DE UNA IDENTIDAD	24
4.5. QUE ES COEDUCACIÓN	26
5 - PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO.....	29
5.1. VINCULACIÓN CON EL MARCO LEGISLATIVO	29
5.2. OBJETIVOS Y CONTENIDO.....	30
5.3. METODOLOGÍA	33
6 – PROPUESTA DE ACTUACIÓN.....	36
6.1. ANÁLISIS PREVIO.....	36

6.2. TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES	40
6.3. EVALUACIÓN	62
7 – CONCLUSIONES	64
8– BIBLIOGRAFÍA	66



1 – RESUMEN

Resumen

En este trabajo de fin de grado, se presenta una serie de directrices sobre cómo trabajar los estereotipos de género existentes en un aula de educación infantil dirigido a todos los niños de 4 a 5 años de cualquier centro escolar.

Para ello, desarrollamos previamente un marco teórico, el cual está formado por diferentes apartados como son: La situación actual de la mujer en el mundo, para hacernos conscientes de la importancia que tiene trabajar la igualdad de género; La definición de conceptos relacionados con “estereotipo”, tales como sexo, género e igualdad de género, todo ello para estudiar cómo se adquiere la identidad de cada individuo; Analizaremos que es el estereotipo en sí, cuales son atribuidos a los diferentes sexos y los agentes que los originan.

También se hace consciente al lector sobre que es el androcentrismo, y la importancia del buen uso del lenguaje así como la definición de coeducación y la importancia de su puesta en funcionamiento en las aulas.

La última parte y más importante es aquella en la que se desarrolla el proyecto, que comienza con un análisis previo a la puesta en práctica, seguido de una temporalización y actividades, finalizando con la evaluación del mismo.

PALABRAS CLAVE:

Género, Sexo, Estereotipo, Igualdad de Género, Identidad de Género, Coeducación.

Abstract

In this paper, a series of guidelines are presented on how to work on existing gender stereotypes in a kindergarten classroom aimed at all children aged 4 to 5 years in any school setting.

To do this, we have previously developed a theoretical framework, which is made up of different sections such as: The current situation of women in the world, to make us



aware of the importance of promoting gender equality; The definition of concepts related to "stereotype", such as gender and gender equality, all to study how the identity of each individual is acquired; We will analyse that it is the stereotype itself, which are attributed to the different genders and the agents that originate them.

The reader is also made aware of what androcentrism is, and the importance of good use of language as well as the definition of coeducation and the importance of its implementation in the classroom.

The last and most important part is the one in which the project is developed, starting with an analysis prior to implementation, followed by a timing and activities, ending with the evaluation of the project.

KEY WORDS:

Gender, Stereotype, Gender equality, Gender identity, Co-education.



2 - INTRODUCCIÓN.

Muchos son los aspectos que influyen en nuestro comportamiento y en la formación de nuestra identidad, pero destacan dos como principales: la sociedad y la cultura.

En cada una de éstas, existen una serie de “etiquetas” denominadas estereotipos de género, que determinan nuestra manera de pensar y vivir como hombres y mujeres.

Este trabajo de Fin de Grado, se presenta por tanto como una propuesta didáctica para cualquier centro escolar, basado en una coeducación para el logro de individuos correctamente formados en materia de igualdad, sirviendo como instrumento para ofrecer a los docentes una visión sobre como erradicar los estereotipos que pueden condicionar la vida y libertad de nuestros alumnos.

El objetivo que pretende el proyecto es mostrar una propuesta de actuación para trabajar con nuestros alumnos los estereotipos más frecuentes existentes en ellos con el fin de reducirles y/o erradicarlos completamente, para formar así, individuos más justos en materia de igualdad, para que posteriormente sean ellos los que convivan en armonía en una sociedad más igualitaria y justa.



3 – JUSTIFICACIÓN

El tema de la igualdad de género está muy presente en toda la sociedad. Parece que últimamente solo se habla de las mujeres y de sus derechos, pero si es así no es precisamente por algo bueno,

Son muchos los años en los que la mujer ha estado en el punto de mira, y si aún sigue, es porque aún no se ha conseguido lograr que se hagan efectivos esos derechos de lo que hablábamos antes.

Si vemos las noticias, la gran mayoría son relacionadas con la vulnerabilidad de la mujer, abusos sexuales, acoso sexual en el ámbito laboral, violencia de género...

Considero que esto ha de frenarse ya, y como futura docente veo en la educación una herramienta para conseguir el cambio social.

El art. 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) establece que:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.”

Si bien es cierto que la mayor parte de la sociedad está trabajando progresivamente hacia un punto de igualdad entre los diferentes sexos establecidos, también nosotros en calidad de maestros tenemos un papel fundamental en este cambio social que afecta a todos y que por consiguiente debemos desempeñar adecuadamente.

Es por ello que, considero no solo necesario, sino incluso fundamental, trabajar el problema de los estereotipos de Género, desde las primeras etapas del ámbito educativo dado que éstas se corresponden con el momento en el que un niño va forjando sus valores personales, y por ello que mejor que actuar eficazmente y en el tiempo adecuado para afianzar los valores de igualdad y respeto.

Nosotros en calidad de maestros de infantil tenemos una importancia capital en el desarrollo de la personalidad del niño, por eso considero que trabajar para construir una sociedad más igualitaria y justa para hombres y mujeres, es una labor fundamental del maestro.



Según Campbell (1993), los niños a la edad de 3 años ya desarrollan una cierta “idea” de género, de tal manera que saben que pertenecer al sexo masculino o femenino no puede variar, expresándonos en términos biológicos.

Por lo que desarrollan una motivación interna para adquirir las características correspondientes a su sexo. Posteriormente— este proceso no es algo puntual en la infancia sino que se lleva a cabo durante toda la vida.

Siguiendo a Vygotsky, L, (1979, p.130).

“Todo tipo de aprendizaje que el niño encuentra en la escuela tiene siempre una historia previa”.

De acuerdo con este autor, los niños al entrar en la escuela ya han adquirido una serie de habilidades sociales que seguramente estén cargadas de estereotipos, todo ello depende de sus experiencias vividas en el seno de la familia, la cual aprovecho para resaltar que tiene un papel fundamental en el desarrollo del niño.

Quien no ha escuchado alguna vez las siguientes expresiones:

- Rosa no, que es de chicas.
- Las muñecas son para las niñas.
- Yo no juego al fútbol porque eso es de chicos.
- El rugby es un deporte de hombres.
- Mi papá dice que ...
- Mi mamá no me deja jugar a.... Porque eso es de....
- ¡Deja de llorar como una niña! / ¡Los hombres no lloran!

O incluso me atrevería a preguntar, ¿Qué adulto no ha participado en la categorización de juguetes, ropa, colores, en el momento de hacer un regalo a un bebé o niño/a?

Algunas de las frases anteriores no son cosecha personal de los niños, sino que somos los propios adultos, padres, medios de comunicación, sociedad en general, quienes nos encargamos de mantener y reforzar los estereotipos ya existentes e incluso de crear nuevos en lugar de erradicarlos.



Por ello realizaremos un análisis posteriormente para ver la importancia que tiene la Escuela, Familia, Sociedad en general en la Educación de los más pequeños.

Deberíamos tomar conciencia de las características de la sociedad en la que vivimos, en la cual aún predomina un trato diferente con respecto a hombres y mujeres en ciertos ámbitos de la vida, como son en el ámbito laboral, personal, social...

Nosotros como Educadores y como uno de los entornos más próximos e influyentes de los niños y niñas debemos estar actualizados y trabajar en nuestras escuelas todo aquello que sea necesario para crear individuos que convivan en sociedad bajo los valores de Tolerancia, Respeto, Igualdad y Libertad.

El siguiente proyecto, destinado al segundo curso del segundo ciclo de educación infantil, está planteado como un programa cuyo fin es que los alumnos sean los protagonistas de su propio aprendizaje llegando a desarrollar las capacidades básicas.

Hemos de tener en cuenta que la etapa de educación infantil ha de ser un tiempo destinado a fomentar el pensamiento creativo en los diferentes contextos existentes, permitiendo que los alumnos se expresen libremente y experimenten por sí solos.

Plantear este tema en edades tan tempranas tiene el objetivo de aprovechar la gran capacidad de aprendizaje que poseen en esta etapa, así como la adaptabilidad de su cerebro en los primeros años de vida.



4 – MARCO TEÓRICO

4.1. SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNDO

A continuación, se procede a realizar una breve descripción sobre la situación actual de las mujeres en el mundo para comprender mejor el objeto del proyecto.

La mayor desigualdad que existe y que afecta a todas las sociedades y culturas es la desigualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Hoy en día, las mujeres siguen siendo objeto de discriminación en el mundo, lo que, teóricamente es una violación de los derechos humanos y del respeto de la dignidad humana.

Según los informes de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no existe país en el mundo en el que existan las mismas oportunidades para ambos sexos.

Las mujeres en comparación con los hombres tienen peores condiciones de vida, menor acceso y control de los recursos y menor participación en la toma de decisiones, por todo ello es necesario lograr una igualdad de derechos y oportunidades.

“Los derechos de las mujeres son responsabilidad de toda la humanidad.” (Kofi Annan¹, 2006).

En las últimas décadas muchos países han evolucionado positivamente en lo que respecta a derechos de las mujeres, pero aún queda mucho por hacer.

En cuanto al ámbito laboral:

Un reciente informe del Foro Económico Mundial corrobora que cada vez es más difícil alcanzar la igualdad de género en términos salariales. La brecha ha alcanzado su mayor amplitud desde 2008.

El informe del año 2016 sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres afirmó que, a pesar de que las mujeres trabajan más horas que los hombres, cobran poco más de la mitad del salario de los hombres.

Los diez peores países para ser mujer son: Egipto, Mali, Líbano, Marruecos, Jordania, Irán, Chad, Arabia Saudí, Siria, Pakistán y Yemen.

¹ Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas. 8 de marzo de 2006

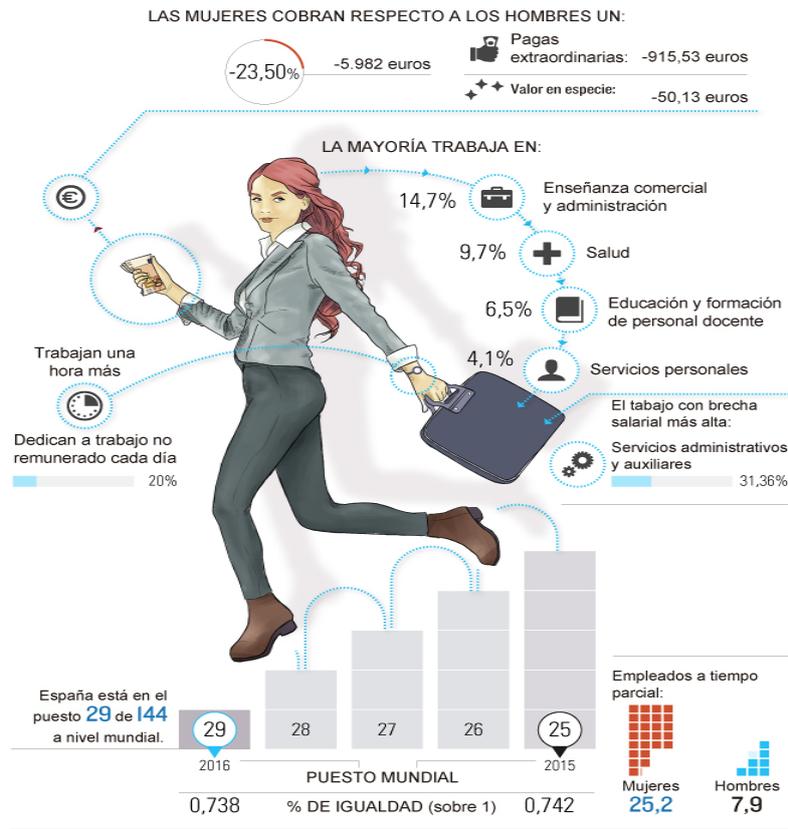


Figura 1: Radiografía de la brecha de género laboral y salarial en España.

El FEM (2015) también afirma en su estudio que, en un país como España, en el que la mayoría de la población femenina², la población activa de mujeres sigue siendo minoría: 10.609 por 12.214 hombres³.

A esto se suma una tasa de empleo femenina del 53,5% frente a un 63,7% para los hombres. Cuánto menos nivel educativo tiene una mujer, menos participa en el ámbito laboral.

² Según el INE 23.654.467 mujeres frente a 22.813.635 hombres.

³ Datos recogidos por el informe de participación laboral de las mujeres en España elaborado por el Consejo Económico y Social (el CES, adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

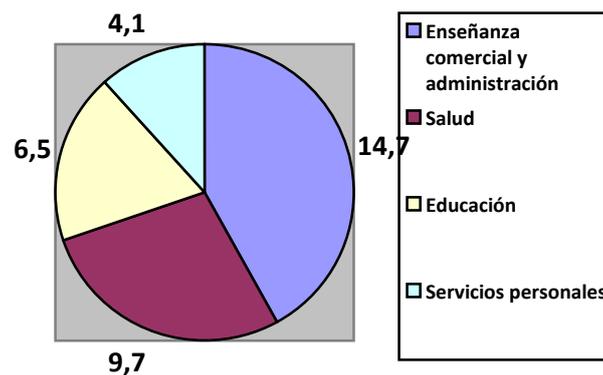


Diagrama 1: porcentajes de mujeres por sectores.(fuente propia)

Por sectores, la mayoría trabaja en enseñanza comercial y administración (14,7%), salud (9,7%), educación y formación de personal docente (6,5%) y servicios personales (4,1%). Por el contrario, tienen menor presencia que los hombres en mecánica, electrónica y otras áreas de formación técnica.

Sin embargo, en el trabajo a tiempo parcial, las mujeres son más del doble que los hombres (33 ellas, 16 ellos) estas mujeres, además, según el WEF, dedican cuatro horas diarias a trabajos no remunerados, frente a la hora y media que emplean los hombres.

En España, el informe del CES (mayo de 2016) revela que trabajan a tiempo parcial más del triple de mujeres que de hombres: un 25,2% y un 7,9%, respectivamente y que incluso ellas llegan a trabajar una hora más.

En cuanto a la salud.

Se calcula que más de medio millón de mujeres –una mujer por minuto, aproximadamente– mueren al año como resultado de las complicaciones durante el embarazo o el parto. Más del 90% de las muertes se producen en África y Asia.

En cuanto a violencia de género:

Una de cada tres mujeres del mundo sufre algún tipo de violencia a lo largo de su vida. A esto debemos añadir los datos aportados por Carmen López (2015), en su apartado “Violencia contra las mujeres en España”, publicado por el movimiento global Amnistía Internacional que afirma: *“la violación de los derechos más habitual es la violencia contra las mujeres”*.

En España, Desde el 1 de enero de 2003 hasta el 21 de abril 2017, según los datos oficiales, 920 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas. Desde que en



2013 se contabilizase también a las víctimas menores por la violencia de género, han muerto 23 niñas y niños. El año 2017 fue el más mortal, con 8 menores asesinados.”

El Poder Judicial indica que en 2017 se presentaron 166.260 denuncias, un 16,4% más que en 2016. Las personas enjuiciadas fueron 20.059, de las cuales 16.146 fueron condenadas. Si ponemos en relación estas condenas con el total de denuncias presentadas, estamos hablando de menos del 10%. En 2017 se solicitaron 44.106 órdenes de protección, sin embargo, el 32,3% fueron inadmitidas o denegadas (12.447).

Según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer realizada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2015), el 12,5% de las mujeres de 16 y más años que viven en España han sufrido violencia física o sexual a lo largo de su vida. Y el 13% de las mujeres han tenido miedo de su pareja en algún momento. Si se extrapola el porcentaje a la población femenina de esa edad estaríamos hablando de más de 2,5 millones de mujeres. Sólo en 2015, el 2,7% de las mujeres ha sufrido violencia machista, física o sexual y 9,2% ha padecido violencia psicológica, control, humillaciones, acoso, amenazas.

4.2. IDENTIDAD DE GÉNERO

Antes de analizar la identidad de género, debemos hacer referencia a ciertos conceptos que son esenciales para poder llegar a entender en que consiste dicha identidad y como se construye.

4.2.1. Sexo.

Según la RAE: “*Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas.*”

Según Briñón García, M^aÁngeles (2007): “*Se refiere a aquellas características biológicas que determinan que una persona sea varón o mujer*”.

Por lo tanto, deducimos que el sexo divide a las personas en hombres y mujeres utilizando características biológicas y fisiológicas.



4.2.2. Género.

Según la OMS (2015): *“El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.”*

La Unesco (2015) define que: *“Por género se entienden las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad. Por 'igualdad de género' se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible.”*

Marina Subirats, *“Conquistar la Igualdad: la coeducación hoy”* (1994) define género como *“un conjunto de normas diferenciadas para cada sexo, que cada sociedad elabora según sus necesidades y que son impuestas a los individuos a partir del nacimiento, como pautas que deben regir sus comportamientos, deseos y acciones de todo tipo.”*

Por lo tanto, el género hace referencia al conjunto de características sociales y culturales que se asignan a una persona en función del sexo de la misma. Se construye de manera social.

Son papeles o roles sociales atribuidos a mujeres u hombres dependiendo de lo que se espera de cada uno de los sexos en la cultura a la que pertenezca.

4.2.3. Igualdad de Género.

Según la Unesco (2015), la igualdad de género es: *“la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, y niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las*



prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres".

Según la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) se establece lo siguiente: *“La igualdad entre los hombres y las mujeres es cuestión de derechos humanos, una condición para la justicia social y requisito fundamental para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz”.*

IDENTIDAD DE GÉNERO

La RAE define la identidad como:

“Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”

“Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás”.

Para Hawkesworth (1977) identidad de género es:

“El sentido psicológico que tiene uno de sí mismo como hombre o mujer.”

Con este apartado, nuestra intención es aclarar cómo se construye la identidad de género y que aspectos influyen en dicha construcción, si lo biológico tiene más influencia en ella o por lo contrario es lo social lo que determina su resultado.

Basándonos en el cuaderno “Una visión de género...es de justicia” escrito por M^a Ángeles Briñón García (2007), extraemos una serie de conclusiones:

Podemos teorizar que la identidad se cimienta gracias a la interacción del entorno personal, familiar y social. Dentro de ella encontramos el género, la raza, el sexo, la cultura, la edad, etc. una mezcla de todos ellos es lo que crea un ser único.

La identidad de género hace referencia a la manera de ser de un hombre o una mujer y cómo todo ello está limitado socialmente y establece la vida de las personas desde su nacimiento.



Los sexos masculino y femenino no tienen particularidades ni atributos asociados exclusivamente a uno de los dos. Existen diferencias somáticas entre ellos, como es conocido, pero estas no son establecidas por la identidad. Sin embargo, las identidades de género tienden a oponer lo femenino a lo masculino, considerando siempre a la mujer como dependiente o subordinada del hombre.

La naturaleza es lo que estipula a las mujeres y hombres mientras que la sociedad y la cultura son los factores que establecen la identidad femenina o masculina.

El desarrollo de la identidad es una tarea larga que inicia en la infancia, adquiere gran importancia en la adolescencia y continúa a lo largo de la vida a través de la familia, el entorno social, la escuela y los medios de comunicación.

Por ello, la observación de conductas provenientes de cualquier agente socializador como puede ser la publicidad, la televisión... facilita el aprendizaje de la distinción entre los dos patrones de conducta diferenciados por género.

Como afirma Kohlberg (1972), *“el niño y la niña aprenden los comportamientos que son adecuados por su condición de género”*.

Según Erickson (1968) *“la identidad es el resultado de los procesos biológico, psicológico y social.”*

“Lo cierto es que las personas son al mismo tiempo biología y cultura, y reciben influencias derivadas de la genética y las experiencias vividas en el entorno social”. (Coll-Planas y Vidal, 2013).

Estas experiencias vividas en el entorno social, siguiendo las teorías del aprendizaje social de Albert Bandura (1986), permiten a los niños y niñas aprender a relacionarse con el mundo mediante la observación, imitación e inclusión en procesos de su interacción social basados en un sistema de recompensas y sanciones que refuerzan sus comportamientos.

Según Tania Esmeralda Roca Sánchez, en su artículo *“Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual (2009),*



afirma que: *“la construcción de una identidad de género involucra factores biológicos, sociales, culturales y psicológicos.”*

Los diferentes agentes que influyen en la construcción de la Identidad de Género, desde diferentes perspectivas:

- Desde una perspectiva psicodinámica Freud (1957), resalta el impacto que tiene la familia en el desarrollo de la identidad de género. Las relaciones que se establecen entre el cuidador primario y el niño determinan las primeras bases de la identidad, influyendo así en la manera de percibirse a sí mismos y de entender su interacción con otros.

La perspectiva del Aprendizaje y del Aprendizaje Social enfatiza en la importancia que tiene la comunicación en el desarrollo cognitivo y el aprendizaje de los individuos como base para el desarrollo de la identidad de género.

La teoría del aprendizaje Social de Bandura y Walters (1963), Lynn (1965) y Mischel (1966) señala que a través de la comunicación y observación los individuos aprenden a ser masculinos o femeninos. Los niños observan a los padres y madres, lo que aparece en televisión, y todo lo que está en su entorno. No es el sexo biológico el que diferencia a los dos géneros, sino el aprendizaje que se da entre los individuos.

Es muy importante la interacción entre los adultos y los niños, ya que permite que estos adquieran comportamientos y características asociados a su masculinidad o feminidad.

Bussey y Bandura (1992) también hacen énfasis en la importancia de esta relación familiar, ya que en su interacción con ella se adquieren como hemos dicho, las conductas que van acordes con la identidad de género.

Wood (1977), *“la comunicación es una de las principales vías mediante las cuales los niños aprenden diferenciar entre lo que es apropiado y no”*.

- Desde una perspectiva cognitiva, Gilligan (1982) y Piaget(1965). *“El niño y la niña no tienen un rol pasivo en la formación de la identidad, sino que su rol es activo.”*



Concluimos este apartado haciendo referencia a Subirats Martori, Marina (1994,p.20) *”Por lo tanto, si las capacidades y aptitudes atribuidas a las mujeres y a los hombres varían de una a otra sociedad, de una época a otra, ello significa que no están establecidas por la biología, sino que su determinación es social.”*

Concluye tras su análisis riguroso de las sociedades que los estereotipos atribuidos a uno de los sexos o a ambos, varían de unas zonas del planeta a otras. Las destrezas y/o capacidades de cada persona vienen atribuidas por determinación social y no biológica. Con ello presenta la oportunidad de construir libremente una identidad social, ignorando el factor biológico.

Por ello, la tarea de nosotros los maestros es hacer especial hincapié en el proceso social. Lo social, puede y debe ser cambiado.

El objetivo de toda la sociedad y el nuestro en concreto como docentes debe ser ofrecer una visión más igualitaria sobre las capacidades y aptitudes que deben adquirir los diferentes sexos, ofreciendo patrones de imitación basados en la igualdad de género, para que ellos mismos construyan su propia identidad a través de la libertad de elegir lo que quieran ser y como deben de comportarse sin que la sociedad se lo determine.

4.3. ESTEREOTIPOS

La palabra estereotipo viene de los términos griegos; stereo: sólido y tipos: marca.

Blanca González (1999) define los estereotipos como: *“Fieles reflejos de una cultura y una historia y como tales van a nacer y mantenerse porque responden a las necesidades que tiene tal contexto de mantener y preservar unas normas sociales ventajosas para él.”*

Dovidio (2003) define estereotipos de la siguiente manera: *“Procesos a través de los cuales se organiza la información en diversos grupos a partir de similitudes entre sí y diferentes de los restantes miembros del grupo”.*

A rasgos generales, se podrían definir como aquellas características generalizadas y simplificadas que se atribuyen a grupos de gente en forma de etiquetas verbales o dicho



de otra manera, imagen mental que un grupo tiene de otro grupo prescindiendo de toda lógica y juicio racional.

Los estereotipos tienen como consecuencia inmediata los prejuicios y éstos son, la exteriorización de las actitudes sin fundamento. Pueden ser positivos, negativos o mixtos.

Positivos: se relacionan con cualidades de un grupo. Ejemplo: los niños gorditos son más simpáticos.

Negativos: se relacionan con defectos del grupo. Ejemplo: los niños son más agresivos que las niñas.

Mixtos: contiene características positivas y negativas a la vez. Ejemplo: a las niñas se les dan peor las ciencias, pero escriben mejor.

PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS.

a) Experiencia personal:

- Cuando dos características se dan juntas al asociarse.
- Por roles asociados, es decir, se suponen conceptos al observar cómo se comportan algunas personas.
- Por miedo a lo desconocido, incertidumbre, preocupación, etc.

b) Aprendizaje: puede aprenderse sin contactar con el grupo estereotipado y resultar actitudes prejuiciosas.

FUNCIONES DE LOS ESTEREOTIPOS.

- Carácter funcional: es más fácil catalogar a una persona atribuyéndole las características de su grupo de pertenencia que juzgarle por sus características propias, aunque no sea más exacto.
- Defensa del yo: atribuir a las demás características que no son propias de nosotros mismos o de nuestro grupo de pertenencia, pero nos resultan inaceptables.
- Identidad social e integración grupal: un modo de ser aceptado en un grupo es comportarse como ellos, adoptar sus normas y pensar como ellos.



- Estar integrado en un grupo ayuda a desarrollar una identidad social.
- Predictiva: la atribución de ciertas características a un grupo nos permite justificar internamente la conducta o la predisposición a actuar que mantenemos hacia los integrantes de ese grupo.
- Categorización: simplificación del mundo real y defensa de valores.

4.3.1. Estereotipos masculinos y femeninos.

Los estereotipos de género influyen sobre las personas en función de su sexo, la familia y la sociedad en general esperan ciertas conductas y actitudes en los niños y niñas en función de su sexo.

Martin (1989) y Biernat (1991) señalan que con la edad la relación establecida entre atributos masculinos y atributos femeninos se va haciendo cada vez más divergente y negativa.

Por ello consideramos necesaria la actuación en edades tempranas para evitar que ocurra lo afirmado anteriormente.

Debemos acabar con los estereotipos para que los más pequeños crezcan libres sin ser presionados por lo que la sociedad espera de ellos.

Los roles femeninos siempre suelen estar en desventaja con los roles masculinos, en ocasiones es a la inversa. Hemos escuchado en varias ocasiones:” Los hombres son unos inútiles, un desastre, no saben limpiar...”. Y eso no es así, no debemos generalizar por género. Cada persona es de una manera y no por pertenecer a un género o a otro se es de una manera determinada.

Gracias a la implicación de muchas personas, hemos logrado avances en cuanto a roles y estereotipos de género. Pero aún siguen condicionando nuestra manera de actuar en sociedad.

ESTEREOTIPOS FEMENINOS

La idea de lo femenino está más relacionada con la docilidad, la espontaneidad, la pasividad, la dulzura, la intuición, el servicio, la obediencia, la sumisión, el cultivo de la esfera afectiva, la importancia de la imagen, de agradar, complacer... Más encaminadas hacia el ámbito de lo privado (los cuidados, los afectos, lo íntimo, lo doméstico).



ESTEREOTIPOS MASCULINOS:

La idea de masculinidad tiene más que ver con la fuerza, la autoridad, el dominio, la inteligencia, la eficacia, la represión de lo afectivo y emocional, la autonomía, la productividad. Más encaminado hacia el ámbito de lo público (asuntos económicos, políticos, toma de decisiones...) El aprendizaje diferenciado por sexo conlleva consecuencias diferentes para un sexo y otro y en muchas ocasiones deriva en discriminación, dado que dificulta o imposibilita la formación de personas íntegras y con capacidad de elección sobre sus propias vidas, tanto a niños como a niñas.

4.3.2. Agentes que participan en su creación.

En este apartado damos a conocer algunas aportaciones de diferentes autores que nos muestran la influencia que tienen los juguetes y los medios de comunicación en la transmisión de estereotipos y roles de género.

La importancia de los juguetes.

El estudio realizado por María del Carmen Martínez Reina y Manuel Vélez Cea (2008) basado en la actitud en niños y adultos sobre los estereotipos de género en juguetes infantiles muestra cómo a través del juego, los niños aprenden y reproducen los patrones de conducta observados en su entorno social, escolar, familiar y por supuesto en los medios de comunicación tales como series de televisión, dibujos animados o publicidad.

Exponen también que los juguetes no deberían limitar las experiencias lúdicas de niños/as solo por la condición de su género, desde el punto de vista psicopedagógico y sociocultural, pero sin embargo lo hacen. El juego está influenciado por la cultura y el entorno social. Las preferencias y prejuicios lúdicos continúan siendo imitadas por las nuevas generaciones, como consecuencia de los mensajes sociales que se siguen filtrando a través de los diferentes ámbitos educativos.

En el estudio se observa que los juguetes no tienen género, es la propia cultura y la sociedad quien los etiqueta para un sexo u otro, por lo tanto, no debemos condicionar a los niños a la hora de elegir juguetes.



El niño y la niña necesitan lo mismo para su desarrollo y educación. Por ejemplo, la muñeca no es juguete femenino, sino que es una herramienta útil para desarrollar aptitudes humanitarias. Didácticamente los juguetes deben considerarse aptos tanto para el niño como para la niña.

En esta misma línea, Piaget (1961) afirmaba que los niños y niñas cuyas edades comprendidas están entre 3 y 7 años tienden a relacionar los juguetes con el género.

La importancia de los medios de comunicación.

Los medios de comunicación juegan un papel educativo y socializador muy importante. Muchos son los autores que hacen referencia a este aspecto.

Liceras (2005) establece que todos los medios de comunicación, pero la televisión especialmente, desde su dimensión de constructores y difusores de la realidad social, de valores, imágenes de diferentes grupos sociales, estereotipos... juegan un rol educativo y socializador esencial.

Según Rocher (1989,p.158) los medios sugieren, proponen y transcriben modelos, valores e ideales susceptibles de imponerse con tanta mayor fuerza y persuasión cuanto que se presentan en un contexto dramático o emotivo que contribuye a inhibir el juicio crítico.

De acuerdo con Bermejo y Cabero (1998) el número de horas que los niños escolarizados pasan delante de las pantallas es mayor que el tiempo invertido en el centro escolar.

Por ello debemos analizar con precaución la difusión de las imágenes, identidades y relaciones de género, para la construcción de sociedades más igualitarias y la realización de las transformaciones culturales necesarias.

De acuerdo con Larson (2001,p.41) Los niños empiezan a formar sus identidades de género a edades muy tempranas, basando tal identidad no únicamente en lo que pueden observar en las personas reales, sino también en lo que observan a través de los medios de comunicación.



Es por tanto que deducimos que las conductas a través de agentes socializadores como publicidad, televisión... facilita el aprendizaje de la distinción entre los dos patrones de conducta diferenciados por género.

4.4. EL ANDROCENTRISMO Y LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE EN LA CREACIÓN DE UNA IDENTIDAD

El androcentrismo, significa “centrarse en el varón”, visto a este como patrón, como modelo y norma de todo comportamiento humano.

Se basa en dos reglas fundamentales:

Todas las personas son de género masculino si no se especifica lo contrario. Lo masculino hace referencia a lo universal.

Como resultado de la primera regla, las mujeres no son visibles en la lengua. El uso del masculino prevalece sobre el femenino.

Esta discriminación lingüística se fundamenta en el uso del género masculino como neutro, englobando al masculino y al femenino.

La invisibilidad de la mujer en el lenguaje hace referencia al androcentrismo presente en la gramática de la lengua, y por lo tanto puede ser modificable.

«La niña debe aprender su identidad sociolingüística para renunciar inmediatamente a ella. Permanecerá toda su vida frente a una ambigüedad de expresión a la que terminará habituándose, con el sentimiento de que ocupa un lugar provisional en el idioma, lugar que deberá ceder inmediatamente cuando aparezca en el horizonte del discurso un individuo del sexo masculino, sea cual sea la especie a la que pertenezca» (Montserrat Moreno, 1986).

Como explica el folleto editado por Emakunde⁴ “El lenguaje, más que palabras”(1988) *«El proceso de simbolización de la realidad tiene unas implicaciones importantes en el desarrollo de la identidad personal y social. Los niños (varones) son siempre nombrados, son los protagonistas de las acciones y cuentan con modelos de referencia con los que se pueden identificar. Esto tiene repercusiones en su autoconcepto y*

⁴ Instituto Vasco de la Mujer.



autoestima y, en ocasiones, les genera una “sobreidentidad”, se creen capaces de hacer cualquier cosa sin valorar los riesgos. Las niñas, sin embargo, no son nombradas; en raras ocasiones son protagonistas de las acciones y no disponen, a través del lenguaje, de modelos con los que identificarse. Las consecuencias de esta invisibilización, exclusión o subordinación pueden tener reflejo en una menor autoestima y en la creación de una “subidentidad”»

Para potenciar el cambio de una realidad donde mujeres y hombres no gozan de igualdad de oportunidades, es conveniente modificar el lenguaje que usamos, por eso debemos seguir las recomendaciones para la correcta utilización de un lenguaje igualitario siguiendo a Mercedes Bengoechea Bartolomé (2003):

- Evitar términos que ignoren a las mujeres.
- Utilizar el femenino y el masculino para cargos, profesiones... siempre que sea posible. Ejemplo: los cajeros/las cajeras del supermercado, todos los niños y niñas que hayan terminado, etc.
- No usar el masculino en sentido genérico.
- En lugar de utilizar el pronombre –uno- utilizar -una persona-, -alguien-,...
- Evitar referirnos a las mujeres como inferiores a los hombres, como objetos. Ejemplo: Los colonos americanos se trajeron a sus mujeres e hijos; Las familias de colonos americanos, etc.
- Alternar el orden de precedencia entre femenino y masculino. Ejemplo: Hola a todos y a todas; los alumnos y alumnas del centro; las hijas e hijos; las niñas y los niños.
- No utilizar estereotipos femeninos, como aquellos que hacen referencia a la belleza de las mujeres, evitar relacionar a la mujer con roles tradicionales, evitar mencionarlas con el papel que representan en la familia. Ejemplo: la rubia atleta gana la medalla de oro; el fiscal resultó ser una mujer bastante guapa; abuela gana un premio Nobel; Doña... gana un premio Nobel.
- Evita imágenes humillantes de la mujer. Ejemplo: Todas las mujeres son unas cotillas



- Es positivo nombrar la realidad tal y como es, sexuada, haciendo visible a la mujer como se hace al hombre, a través del lenguaje tanto oral como escrito.
- Debemos poner nombre a todas las realidades existentes, si no nombramos a las niñas en las aulas es como si no existiesen.
- El lenguaje es transformable como la sociedad en la que se produzca.
- Podemos considerar que el hecho de referirse indistintamente a hombres y mujeres utilizando el masculino para referirnos a ambos sexos, estamos anteponiendo a un sexo sobre otro.
- Debemos cambiar la forma de dirigirnos a los niños y niñas, integrando a ambos en el lenguaje para que todos y todas se sientan incluidos y no unos representados por otros.
- Cambia aquellas frases que no dirías para el sexo contrario, si a mujer queda humillada menospreciada, infravalorada.... ¡Cámbialas!

4.5. QUE ES COEDUCACIÓN

Según la RAE, coeducar es: *“Enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo”*.

Según ENTRECULTURAS (2015)

“Entendemos la coeducación como un enfoque educativo centrado en la persona y orientado a la transformación social hacia una mayor equidad entre los niños y niñas. Parte de la centralidad de la persona, desde el reconocimiento de sus propias posibilidades, diferencias y potencialidades específicas que redunden en su propio desarrollo y para el compromiso con el bien común”

El objetivo de coeducar es, por tanto, que todos los seres humanos se formen en valores positivos y en igualdad de condiciones sin discriminación alguna... potenciando sus capacidades para dirigirlos hacia un aprendizaje significativo, desarrollándose plenamente como personas libres.



Raquel Ocaña (2008) parte de que con la educación siempre transmitimos, intencionadamente o no, valores relacionados con la identidad de género y las relaciones entre hombres y mujeres.

Identifica las desigualdades y discriminaciones fundamentadas en el sexo.

Apuesta por la transformación social y elimina estas desigualdades en el contexto educativo.

Busca el desarrollo integral de cada niño y de cada niña, fomentando al máximo sus capacidades, independientemente de los roles de género.

A su vez pone el foco en las relaciones establecidas entre personas de diferente sexo, fomentando la equidad, la cooperación y la corresponsabilidad entre ambas.

Garantiza que las conductas, actitudes y sentimientos adecuados estén disponibles tanto para las chicas como para los chicos.

Revaloriza los valores tradicionalmente considerados femeninos, sin que ello signifique infravalorar los considerados masculinos, sino integrando lo bueno de ambos.

Recupera e integra tradiciones pedagógicas que enfatizan en una educación inclusiva y de calidad.

Según Rosales (1998): Entendemos por escuela coeducativa, *“centro donde se modifican las conductas o erradican todas aquellas que lleven consigo discriminaciones por razón de sexo, y en la que todos los alumnos y alumnas desarrollen su personalidad libremente en un ambiente de igualdad real sin estar presente ningún tipo de limitación en función de sexo.”*

La sociedad en la que vivimos se encuentra en constante cambio y por consiguiente, lo que conocemos como la Familia, por ello considero necesario que la escuela debe actualizarse continuamente y estar preparada para responder a las necesidades que presentan los valores tales como: igualdad, libertad, respeto, entre los diferentes seres humanos.

Para conseguir todo esto, necesaria la implicación de toda la comunidad educativa.

Como mencionábamos en el párrafo anterior, para que una sociedad avance y se desarrolle adecuadamente debe existir una libertad basada en el respeto e igualdad entre hombres y mujeres.



Gracias a la coeducación, podremos conseguir enseñar a los niños y a las niñas de este país a convivir en sociedad gracias al respeto y a la valoración positiva de sí mismos y por supuesto de los demás.

Debemos prevenir la violencia de género tanto física como psicológica, creando entre toda una sociedad en la que ellos mismo puedan crecer y desarrollarse como personas.

Según Simón (2010), hay que seguir unas claves metodológicas para neutralizar un estilo educativo sexista:

SI coeducación	NO coeducación
Tener en cuenta que los roles sexuales están adquiridos social y familiarmente y normalizados por la costumbre.	Considerar que los conocimientos en la escuela son equitativos.
Contrarrestar prejuicios y suposiciones sociales y familiares sobre las niñas o los niños.	Considerar los comportamientos masculinos y femeninos como normales y originarios.
Favorecer relaciones amistosas de cooperación entre iguales, evitando rivalidad y competitividad.	Tomar la igualdad como punto de partida
Evaluar conocimientos y actitudes de respeto y solidaridad	Permitir que las diferencias se conviertan en desigualdades.
Introducir modelos de trabajo sobre la presencia y la obra de mujeres en todo tiempo y lugar	Pasar por alto actitudes machistas y no darles importancia.
	Fomentar las utopías de género.
	Tolerar que se hagan deducciones generalizadas.

Tabla 2: coeducación y no coeducación.



5 - PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

El proyecto educativo que presentamos a continuación tiene como objetivo servir de guía al maestro de cualquier centro escolar para trabajar en sus aulas de educación infantil la temática de los estereotipos de género.

Como ya hemos visto previamente, los estereotipos son “etiquetas” sociales, que nacen/surgen a partir de esta, la propia sociedad, por lo que tanto escuela como familia, siendo los agentes socializadores más cercanos al alumno, debemos estar preparados y tener herramientas como este proyecto para saber cómo trabajar el tema con los más pequeños para que adquieran poco a poco su identidad social en un ambiente libre de igualdad y respeto.

Se trata de un proyecto social destinado a mejorar la calidad de vida de la presente y futura sociedad.

5.1. VINCULACIÓN CON EL MARCO LEGISLATIVO

Si bien es cierto que el planteamiento del trabajo es acerca de las diferentes perspectivas de género también es cierto que debemos observar el marco legislativo actual que estructura y desarrolla la Educación Infantil, y en el cual debemos basarnos para llevar a cabo este proyecto, es por ello veo necesario nombrarlo en este TFG:

- **Constitución Española**, Artículo 14:

Los españoles son **iguales** ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- **Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero**, que regula el estatuto de autonomía de Castilla y León, así como sus correspondientes reformas parciales.
- **La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (L.O.E.)**
- **La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre** de mejora de la calidad educativa (L.O.M.C.E.).



- **El Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- **El Decreto 122/2007 de 27 de diciembre**, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

5.2. OBJETIVOS Y CONTENIDO

Atendiendo a la legislación vigente, los objetivos y contenidos con los que trabajamos en este proyecto serían los que aparecen reflejados en el currículo infantil, es decir, los siguientes:

En el artículo 13 de la LOE y en el artículo 3 del Real Decreto 1630/2006, así como en el artículo 4 del Decreto 12/2008, de 14 de febrero, destacamos los siguientes objetivos y contenidos que deben contribuir al desarrollo de las capacidades necesarios en los alumnos que les permitan:

Área I: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Objetivos

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
3. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

Contenidos:

- a) El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. El esquema corporal.



- b) Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- c) Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

Área II: Conocimiento del entorno

Objetivos:

1. Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento.
2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
3. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

Contenidos:

- a) Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- b) Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.
- c) Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- d) Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.



Área III: Lenguajes: Comunicación y representación

Objetivos:

1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos:

- a) Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- b) Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- d) Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- e) Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Objetivos

1. Participar en las diferentes actividades
2. Transmitir los pensamientos personales al grupo.
3. Desvelar los prejuicios y estereotipos que transmiten la sociedad y los medios de comunicación.
4. Reconocer y valorar la identidad sin estereotipos ni prejuicios.
5. Entender que las tareas domésticas son una labor de todos los que convivimos en el hogar.
6. Comprender que no hay trabajos para mujeres o para hombres sino para personas.



7. Aprender a solucionar de forma pacífica los conflictos.
8. Tomar conciencia de que los objetos, complementos y/o colores no son de chicas o de chicos.

Contenidos

- ✓ Establecimiento de relaciones de igualdad entre ambos sexos.
- ✓ Autoconocimiento y autoestima para que no vean límites en su futuro por razón de género.
- ✓ Igualdad de oportunidades para ambos sexos, en la elección de juegos y tareas, sin los condicionamientos e influencias de los medios de comunicación.

5.3. METODOLOGÍA

El presente trabajo, al ser un proyecto, se basa en una metodología constructivista, planteando el aprendizaje como un principio activo desarrollado por los alumnos. Estos son los que construyen su propio aprendizaje a través de la experiencia, el maestro o maestra desarrolla el papel de persona que guía y orienta el mismo y ayuda a la búsqueda de soluciones.

Todas las actividades están orientadas a la participación y al protagonismo de niños y niñas en condiciones de igualdad.

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

Para dar respuesta a las necesidades y características psicoevolutivas de nuestra concepción constructivista de los procesos de enseñanza aprendizaje nos basamos en estos principios:

- **Globalización.** Los niños perciben, piensan y actúan de forma global, estableciendo múltiples conexiones entre lo nuevo y sabido, experimentado o vivido. Con una metodología globalizadora lograremos que los aprendizajes sean significativos. Esto supone la interrelación de todos los aprendizajes, entre lo que ya sabe y lo nuevo, percibiendo la realidad gracias a distintos tipos de contenidos y entre las diferentes áreas del currículo.



- **Aprendizaje significativo.** Se trata de un aprendizaje por descubrimiento que establece relaciones entre sus experiencias previas y los nuevos aprendizajes. Para ello debemos conocer las experiencias y conocimientos de los alumnos. Es por ello que todas las actividades que se realicen deben ser motivadoras a la vez que funcionales y operativas. Por eso lo cercano constituye el primer eslabón para su aproximación al medio.

- **La actividad constructiva.** En la construcción del aprendizaje los alumnos acumulan experiencias. La actividad les permite manipular, experimentar, descubrir y crear. Por ello planificaremos actividades, experiencias y propuestas que conduzcan a la construcción de aprendizajes significativos que potencien:

a.- Implicación en actividades de género.

b.- La autonomía personal.

c.- La individualización

d.- La socialización igualitaria.

- **La importancia del juego.** La educación infantil es un periodo en el que toda la actividad gira alrededor del juego; por tanto, en las actividades el componente lúdico tiene un carácter fundamental.

Al planificar las actividades, tendremos en cuenta tanto las propuestas de juego dirigido como la exploración y manipulación libre de elementos del entorno que pueden dar lugar de forma espontánea y lúdica a la actividad de los niños.

- **Clima de confianza y seguridad.** Favoreceremos las relaciones entre los niños dentro de un clima tranquilo y un ambiente de confianza en el que se encuentren seguros, queridos y aceptados. Todo esto irá unido a un refuerzo de lo positivo en cada niño, lo que aumentará su confianza y autoestima. Trataremos esto de forma sistemática en actividades, juegos, talleres, normas de convivencia, música y colaboración familia escuela.

- **Colaboración con los padres.** Para que la educación sea completa y efectiva es necesaria la implicación de los padres en el proyecto educativo de centro, asegurando una mayor continuidad familia escuela.

Principios organizativos:



Agrupamiento alumnos. La agrupación de los alumnos se realizará acorde a las necesidades planteadas en el aula y pueden ser:

Gran grupo, las actividades se llevarán a cabo conjuntamente con todos los alumnos de aula.

Individual, cuando las acciones formativas lo requieran.



6 – PROPUESTA DE ACTUACIÓN

6.1. ANÁLISIS PREVIO

La Evaluación inicial es esencial en el inicio del proceso enseñanza aprendizaje.

Nos sirve para poder planificar la intervención a partir de las capacidades del grupo y de las características del entorno del niño.

Por ello debemos conocerlas bien y realizar un análisis previo de todos aquellos aspectos que pueden intervenir en el proceso de enseñanza.

6.1.1. DE LA SITUACIÓN SOCIO EDUCATIVA

Antes de plantear el proyecto en un centro escolar, debemos tener en cuenta una serie de aspectos con respecto a la localización del mismo. Estos son los siguientes:

ÁNÁLISIS DE LA ZONA

Basándonos en las directrices del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid páginas 285-311.

Características generales:

- Posición en la ciudad, límites, accesos y conexiones principales.
- Apunte histórico.

Resumen socioeconómico:

- Distribución de la población según secciones censales y estructura de la población.
- Evolución de la población.
- Índices demográficos.
- Caracterización de la población inmigrante.



- Estructura familiar.
- Parque de vehículos.
- Unidades y superficies catastrales.
- Actividades económicas

Análisis urbanístico:

- Espacio público: viario y espacios libres.
- Equipamientos.

6.1.2. ANÁLISIS DEL CENTRO

- Equipamientos.
- Gestión del centro
- Proyecto educativo de centro
- Proyecto Curricular de centro
- Programaciones de Ciclo, Nivel, Aula
- El Equipo docente
- El alumnado
- Las Familias
- Los servicios de apoyo internos y externos

6.1.3. ANÁLISIS DEL ALUMNADO

Es importante conocer cuáles son las características generales de los niños y niñas de 4 años, que es la etapa a la que dirigimos este proyecto. Debemos conocer las características de sus diferentes planos de desarrollo para tomar conciencia sobre si los aspectos que van a ser tratados se ajustan realmente a su etapa y a sus necesidades.

A continuación, presento algunos rasgos generales que pueden orientarnos en estas características:



En el plano de desarrollo cognitivo: escogen el número de objetos que se les pide, dicen el momento del día en relación con las actividades, identifican qué falta cuando se quita un objeto de un grupo de tres, relatan cinco hechos importantes de un cuento que escucharon tres veces...

En el plano de desarrollo motriz: tienen gran control del cuerpo en cuanto al equilibrio y puntería, mayor motricidad fina y recortan y pegan formas simples, cambian de dirección al correr, aunque corren sin dominar los brazos, bajan las escaleras alternando los pies, emplean los cubiertos apropiados para comer y se abotonan y desabotonan la ropa...hay una evolución en la estructuración del esquema corporal, la definición de la lateralidad, la adquisición de las nociones espacio-temporales.

En el plano de desarrollo socio-afectivo: presentan una “moral heterónoma” aceptan reglas, imitan a los demás y piden ayuda cuando tienen alguna dificultad, sienten vergüenza y temor ante extraños, realizan tareas con más cuidado y se asocian en grupos para jugar... En este periodo son evidentes las limitaciones que presentan para la convivencia y la relación fuera del ámbito estricto de su hogar. Incluso aquellos niños que han sido escolarizados a los 3 años o antes tienen que pasar por un periodo de tiempo, que educativamente, en la etapa se denomina “periodo de adaptación” y durante el cual contando con la ayuda directa y la presencia de los padres, se anima al niño a superar esta primera prueba de socialización: el contacto con su grupo de iguales.

6.1.4. ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS

Una entrevista con los padres en la cual les plantearemos la realización del proyecto, así como pediremos su colaboración.

En dicha reunión, no solo plantearemos la realización de este proyecto sino también dar a conocer a grandes rasgos algunos aspectos de la aplicación de la igualdad de género dentro del hogar que serían favorables para su educación.

Pedir su colaboración para que Involucren a sus hijos e hijas en la realización de tareas domésticas ajustándose a sus posibilidades.

Ejemplo: Poner la mesa y recogerla. Recoger sus juguetes. Llevar la ropa sucia al cesto...



Fomentando su autonomía personal y no la dependencia de otras personas en los aspectos básicos.

Aconsejar sobre la utilización de expresiones sexistas. Como “lloras como una nena”

Control de los programas de televisión que no sean adecuados para su edad, así como los tiempos dedicados a ella, acompañándolos durante esos momentos para saber que contenidos pueden aprender de los mismos.

Fomentar el trabajo en equipo entre Escuela y familia para seguir la misma línea educativa.

Utilizaremos la entrevista como instrumento para hacernos una idea de la educación que pueden recibir nuestros alumnos en su núcleo familiar con respecto al tema que nos concierne para poder reforzar aquellos aspectos que consideremos más necesarios.

Tras informar a las familias sobre el contenido del proyecto, pidiendo su máxima colaboración, realizaremos una reunión de ciclo para pasar un cuestionario similar a este:

1. ¿Cree que hoy en día la mujer tiene los mismos derechos que el hombre?
SI NO
2. ¿Es frecuente que en su casa su hijo/a oiga expresiones parecidas a esta?:
“Las niñas no hacen eso porque eso es cosa de niños”. SI NO
3. ¿Le riñe a su hijo/ a cuando hace cosas que usted cree que son propias del otro sexo? SI NO
4. ¿Existen profesiones que son exclusivas de hombres o de mujeres? SI NO
5. ¿Cree que el hombre esta menos capacitado que la mujer para el desempeño de funciones domésticas? SI NO
6. ¿Fomenta en sus hijos actitudes de colaboración en las tareas domésticas? SI NO
7. ¿Cuándo compra juguetes a su hijo/a piensa y elije aquellos que cree que son propios de su sexo? SI NO
8. ¿Considera correcto que los padres y madres recriminen a sus hijos por Jugar a las muñecas si son varones o jugar a los coches si son mujeres? SI NO
9. ¿Cree que el hombre en general comparte con la mujer el trabajo doméstico y los problemas derivados de la educación de los hijos e hijas? SI NO



6.1.5. COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS

Durante las primeras semanas de curso, realizando la observación de los siguientes ítems:

- Participa en la asamblea.
- Interactúa con ambos sexos por igual.
- Hace uso de todos los rincones de juego.
- No discrimina a ningún compañero por razón de género en la participación de los juegos.
- Muestra aceptación por todos los colores sin rechazos por razones de género.
- Muestra interés por las actividades propuestas.
- Utiliza los diferentes espacios de recreo: zona de tobogán, la casita, área de bicis/motos/patinetes...
- Juegan todos juntos o están segregados.

6.2. TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

A continuación se presenta la duración del proyecto y de sus correspondientes actividades, así como el desarrollo de las mismas.

Temporalización.

El proyecto está planteado para toda la duración del curso escolar, pero esto puede ser adaptado por el docente según conveniencia.

La intención con ello es que se trabaje durante todo el año para no olvidarnos de su importancia.

Las actividades planteadas son doce, pero puede alargarse y acortarse todo lo que se considere necesario.



De las 12 sesiones, 3 podrían ir unidas en el mismo mes, estas son: la 3, 4 y 5, dado que hacen referencia al mismo tema.

Y las dos últimas 11 y 12, pueden ser utilizadas conjuntamente para el cierre del proyecto.

De esta manera se organizarían en 9 actividades, una por mes académico.

Además de estas actividades planteadas que describiremos posteriormente, existen otras que se trabajaran durante todo el año.

Estas son:

ENCARGADO DE LA LIMPIEZA DEL AULA/ JUGUETES

Cada día tendremos a un encargado de género, establecido por orden de lista, para que todos participen diariamente.

Este se encargará de limpieza:

Para que sean conscientes de que la limpieza tanto del aula como de cualquier otra área es tarea de todos.

Fomentando en ellos la preocupación por el orden e higiene de la clase.

Sus funciones serán velar por la limpieza de la clase, recoger los papeles del suelo que no tengan dueño, barrer las migas del almuerzo, atender las papeleras de reciclaje velando porque estén llenas de los desechos permitidos según su función.

De los juguetes:

Deberá prestar atención en el momento de juego por rincones, de que nadie rechace a nadie en ningún juego y que los juguetes sean compartidos.

Su figura durante este tiempo no va a ser de observador, jugará como el resto de sus compañeros, pero si surgiese algún conflicto por las razones mencionadas anteriormente, las partes y el encargado deben resolverlo mediante el diálogo.

Por supuesto la figura del docente debe estar presente, observando si la resolución del conflicto se lleva a cabo de la manera más justa y respetuosa absteniéndose en la medida de lo posible de intervenir.



DÍA DEL RINCON

Una vez al mes, durante una sesión de juego (45 minutos) el profesor o profesora no dejará como libre elección el rincón de juego. Este será determinado con el objetivo de garantizar que todos los niños y niñas de la clase pasen al menos una vez al mes por cada uno de los rincones.

El objetivo de esta actividad es que todos jueguen con todos los juguetes.

Quizás el juego en sí no guste por razones ajenas al género, pero ello potenciará la imaginación de los más pequeños para no aburrirse durante el tiempo invertido en ello.

Si esto ocurre además, debe ponerse en marcha el trabajo en equipo y los valores de solidaridad y empatía, activándose el “chip” del buen compañerismo, y si ven a un compañero aburrido, deben hacer lo posible para que se divierta.

De esta manera todos los alumnos no podrán decir que no han jugado a tal cosa porque eso es de...

Todos habrán tenido la experiencia de jugar a muchos juegos y saber si de verdad les gusta o no, para rechazarlos en futuras ocasiones con un criterio subjetivo.

Las actividades por rincones serán nombras de la siguiente manera:

Día de las muñecas

Día de los disfraces

Día de los medios de transporte

Día de los animales

Día de las peluquerías

Día de los juegos de mesa

Día de la cocinita/ tareas del hogar

Día de las construcciones



DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1: Princesas y caballeros.

Materiales:

Ficha en la que aparece una princesa y un caballero.

Fotos de los niños de la clase.

Pegamento/glu-tac

Duración: 10 minutos

Agrupamientos: Individual

Descripción de la actividad:

El o La docente repartirá a los niños una ficha en la que aparezcan un caballero y una princesa, junto con una foto suya y otra de alguno de sus compañeros.

Ellos mismos tendrán la libertad de elegir el personaje con el que más se identifica, y pegar su propia foto sobre él o ella.

Después deberá colocar la foto de su compañero o compañera en el personaje restante.

Por último se entregara al maestro la ficha cuando hayan terminado y deberán explicar por qué se situaron en uno u otro personaje.

Objetivo de la actividad:

Analizar la presencia de estereotipos, observando donde se colocan y el motivo, si al alumno o alumna le toca la foto de un compañero de su mismo sexo, esto permitirá tener una visión más variada de la realidad, mostrando que si un chico esta de caballero otro pueda estar de princesa.

Actividad relacionada con los siguientes objetivos y contenidos presentes en el proyecto:

Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.



Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

Reconocer y valorar la identidad sin estereotipos ni prejuicios.

Tomar conciencia de que los objetos, complementos y/o colores no son de chicas o de chicos.

ACTIVIDAD 2: De mayor trabajaré en lo que quiera.

Materiales:

Dibujos de mariquitas

Pinturas/ rotuladores

Duración: 20 minutos.

Agrupamientos: Asamblea/ Trabajo individual

Descripción de la actividad:

Presentaremos durante la asamblea a modo de “bits”, cartulinas en las que aparecerán mariquitas sin ningún rasgo sexual, vestidas con los trajes correspondientes a las diferentes profesiones, bombero, policía, cajero, médica, enfermero, peluquera, frutera...

Durante esta, comentaremos las diferentes profesiones existentes sin hacer ninguna distinción por género.

Inculcando en ellos solamente la motivación para que luchen por lo que quieren ser de mayores, persiguiendo sus sueños y haciéndoles entender que no hay barreras ni obstáculos que se lo puedan impedir.

Posteriormente cada uno de los niños y niñas se sentarán en sus sillas. El o la docente les entregará la ficha en la que aparecen en miniatura las mariquitas representando las diferentes profesiones y ellos han de colorear aquella que se identifiquen con el trabajo que quieren realizar de adultos.



Objetivo de la actividad:

El objetivo es mostrar las diferentes profesiones existentes y hacerles conscientes de que todos podemos trabajar en todo. Correspondiente con el objetivo 6 del proyecto.

Actividad Relacionada con los siguientes objetivos y contenidos presentes en el proyecto:

Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento.

Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.

Comprender que no hay trabajos para mujeres o para hombres sino para personas.

Autoconocimiento y autoestima para que no vean límites en su futuro por razón de género.

ACTIVIDAD 3: Hoy viene papá, hoy viene mamá

Materiales: Ninguno

Duración: 25 minutos

Agrupamientos: Asamblea

Descripción de la actividad:

Durante una semana, acudirán diariamente 5 padres o madres para hablarnos de lo siguiente:

Los papás vienen con el objetivo de contarnos las tareas domésticas que realizan en casa, como ayudan en su vida cotidiana aportando a la convivencia en familia, nos describirán las tareas que realizan ellos mismos así como las realizadas por otros miembros de la casa.

Las mujeres invitadas en cambio vendrán a contarnos a que se dedican profesionalmente y en qué consisten sus funciones laborales.



Deben hablar durante unos 4 minutos aproximadamente cada uno, respetándose el turno de palabra, dando ejemplo, y fomentando una visión de género igualitaria.

El último día invitamos también a algún hermano o hermana de algún niño o niña de nuestra clase a recitar la siguiente poesía:



Objetivo de la actividad:

Se trata de dar un giro a lo tradicional, cambiar las imágenes que se les ofrece a los más pequeños en la publicidad y en la sociedad en general, aprendiendo cosas positivas en su zona de desarrollo más próximo que es la escuela.

Romper con los estereotipos de mujer ama de casa y hombre trabajador.

Mejorar la relación escuela familias, invitando a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos si sus actividades profesionales se lo permiten.

Actividad Relacionada con los siguientes objetivos y contenidos presentes en el proyecto:

Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.



ACTIVIDAD 4: Adivina qué tarea doméstica estoy realizando

Materiales: ninguno

Duración: 25-30 minutos.

Agrupamientos: Asamblea

Descripción de la actividad:

Pasaremos durante la asamblea una serie de “bits” en los que aparecerán mujeres y hombres realizando las diferentes tareas domésticas que se pueden llevar a cabo: barrer, fregar los platos, poner la mesa, tirar la basura, sacar al perro, planchar, coser...

Posteriormente pasaremos a jugar a representar estas tareas con gestos. Llevando a cabo un Role Playing de las mismas.

El profesor o profesora, dirá al oído del alumno, la tarea doméstica que ha de representar, y los demás niños y niñas deberán adivinarla.

Objetivo:

Esto favorece la visualización de una igualdad práctica al ver a niños y niñas realizando cualquier tipo de tarea doméstica sin discriminación de género, tanto en los bits como a la puesta en práctica durante el role playing de su grupo de iguales.

Además trabajan la expresión corporal mediante mímica.

Actividad Relacionada con los siguientes objetivos y contenidos presentes en el proyecto:

Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.

Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.

Entender que las tareas domésticas son una labor de todos los que convivimos en el hogar.



Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.

Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

ACTIVIDAD 5: Me dibujo ayudando en casa

Materiales: Folios/ Lápices de colores

Duración: 10 minutos

Agrupamientos: Asamblea/ Trabajo individual

Descripción de la actividad:

Cada niño/niña de la clase ha de dibujarse así mismo colaborando con las tareas domésticas.

Pueden elegir libremente la que más les llame la atención.

Objetivo:

Fomentar la colaboración doméstica y la motivación por realizar tareas propias de adulto siguiendo los patrones de imitación.

Actividad Relacionada con los siguientes objetivos y contenidos presentes en el proyecto:

Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.

Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.

Entender que las tareas domésticas son una labor de todos los que convivimos en el hogar.



Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.

ACTIVIDAD 6: Dando la vuelta a los cuentos.

MATERIALES

Materiales: Cuento/ Papel/ Lápices de colores

Duración: 30-35 minutos.

Agrupamientos: Asamblea/ Trabajo individual

Descripción de la actividad:

Cada mes elegiremos un cuento tradicional: caperucita roja, los tres cerditos, cenicienta, la sirenita, la sirenita, el rey león, cenicienta, la ratita presumida y el gato con botas.

Durante la asamblea, el maestro o maestra leerá en voz alta un cuento tradicional, pero los niños han de ser buenos detectives porque tendrán que investigar aquellos aspectos que sean diferentes de la lectura que realice el profesor/a en ese momento con respecto a los que ellos conocían.

Se trata de cambiar el género a los personajes principales, así como el título de los cuentos, para proporcionar una nueva visión de los mismos.

Caperucito rojo, las tres cerditas, ceniciento, el sirenito, la reina leona, el ratón presumido y la gata con botas.

Al finalizar la lectura hemos de comentar si les ha gustado o no, si les ha resultado raro, si los protagonistas pueden realizar las mismas acciones a pesar de ser chicos o chicas.

La actividad debe finalizar con un dibujo que represente el título del cuento que hemos inventado.

Objetivos:

Hacerles conscientes de que la realidad puede cambiar, que es transformable.



Todos podemos ser aquello que queramos, que podemos imitar a nuestros personajes favoritos de los cuentos o películas adaptándolos a nuestro sexo.

Actividad Relacionada con los siguientes objetivos y contenidos presentes en el proyecto:

Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.

Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Desvelar los prejuicios y estereotipos que transmiten la sociedad y los medios de comunicación.

Igualdad de oportunidades para ambos sexos, en la elección de juegos y tareas, sin los condicionamientos e influencias de los medios de comunicación.

ACTIVIDAD 7: fiesta de disfraces

Materiales: disfraces

Duración: 35 minutos.

Agrupamientos: Asamblea/ Juego libre

Descripción de la actividad:

Colocaremos en el centro de la asamblea el baúl de los disfraces y de los complementos.

Los niños se irán levantando y con los ojos cerrados meterán la mano en el baúl y sacaran una prenda y objeto al azar.

Deberán llevarla puesta durante el tiempo de juego.



Objetivos:

Hacerles ver que las prendas o los objetos no son más que eso mismo, que no tienen género y que todos pueden ponerse cualquier cosa. Todo es divertido y con todo podemos aprender.

Actividad Relacionada con los siguientes objetivos y contenidos presentes en el proyecto:

Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.

Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.

Tomar conciencia de que los objetos, complementos y/o colores no son de chicas o de chicos.

ACTIVIDAD 8: identifico y erradico la violencia

Materiales: Ninguno

Duración: 35- 40 minutos.

Agrupamientos: Asamblea

Descripción de la actividad:

Sentados en la asamblea visualizaremos todos juntos el siguiente video

<https://www.youtube.com/watch?v=nyeVMDcvxbg>

Se trata de un corto Para trabajar la No violencia y la paz.

Juntos debemos analizar los comportamientos de los personajes, parándolo en los momentos en los que realizan buenas y malas acciones para comentarlos en el gran grupo.



¿Eso que hace este personaje está bien?

¿Ha sido violento?

¿Cómo creéis que se ha sentido el otro?

¿Cómo lo solucionaríais vosotros para no recurrir a la violencia?

¿Están trabajando en equipo para algo bueno o para algo malo?

.....

Una vez analizado y comentado el video, presentamos los diferentes ítems. Para que sean clasificados los diferentes comportamientos por los mismos alumnos como violentos o buenos. Explicaremos el concepto de Violencia/ violento... como aquello que es llevado a cabo y hace daño a alguien o le pone triste.

Los ítems serán los siguientes:

¿Si pego un tortazo a un compañero soy violento?

¿Si empujo a un niño para ponerme el primero soy violento?

¿Si me rio de alguien que llora soy violento?

¿Si comparto mi almuerzo es un comportamiento bueno?

¿Si ayudo a mis compañeros a hacer algo es un comportamiento bueno?

¿Si grito a alguien soy violento?

¿Si le llamo tonto o tonta a alguien soy violento?

¿Si no hago las cosas que a mí no me gustaría que me hiciesen, me estoy comportando bien?

¿Si no dejo jugar a alguien soy violento?

¿Si doy un abrazo a alguien que esta triste soy bueno?

Objetivos:

Que identifiquen los actos violentos y busquen alternativas para no recurrir nunca a ellos.

Que sean conscientes de que con la violencia no se gana nada, solo crea dolor y sufrimiento al otro, y a quien la realiza una satisfacción momentánea.



Actividad Relacionada con los siguientes objetivos y contenidos presentes en el proyecto:

Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.

Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.

Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Aprender a solucionar de forma pacífica los conflictos.

ACTIVIDAD 9: Construir un mural

Materiales: Recortes de revistas/ Papel continuo/ Rotulador/ Pegamento

Duración: 25-30 minutos.

Agrupamientos: Asamblea

Descripción de la actividad:

Para el desarrollo de esta actividad pediremos la colaboración de las familias. Cada niño ha de traer dos imágenes, una de un hombre y otra de una mujer realizando ambos la misma tarea, pero deben ser imágenes diferentes.

El profesor/a deberá tener preparado sobre el papel continuo la silueta de un hombre y la de una mujer, las diferencias han de ser mínimas, basadas únicamente en aspectos genéticos.



Esta imagen corresponde a la silueta



Estas serán las imágenes aportadas por los niños y niñas y sus familias.

Los niños han de levantarse por orden para pegar sus imágenes según correspondan en la silueta de la mujer o en la del hombre.

Al finalizar colgaremos el mural en algún espacio visible de la clase.

Objetivo:

Ser conscientes de que las mujeres y los hombres somos iguales y que podemos realizar las mismas cosas, solo que nuestro cuerpo es diferente en algunos aspectos.



Actividad Relacionada con los siguientes objetivos y contenidos presentes en el proyecto:

Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.

El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. El esquema corporal.

Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.

Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Establecimiento de relaciones de igualdad entre ambos sexos.

ACTIVIDAD 10: Adivina, ¿quién soy?

Materiales: Imágenes sobre los dos géneros rompiendo estereotipos.

Duración: 20 minutos.

Agrupamientos: Asamblea

Descripción de la actividad:

Nos sentaremos todos en una asamblea. El maestro o maestra se pone en medio visible para todos y todas.

Explicará a los alumnos que tienen que adivinar de qué persona está hablando, si es un chico o una chica.



Las adivinanzas son las siguientes:

A esta persona la gusta mucho cantar y bailar,

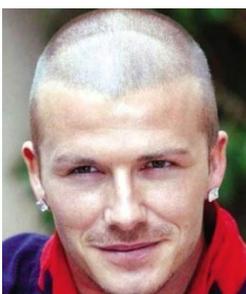
Lleva el pelo largo y adora ir de compras. ¿Es un chico o una chica?



A esta persona la encanta jugar al futbol y estar con los amigos. Siempre se está o riendo o practicando deporte. ¿Es un chico o una chica?



A esta persona la encanta hablar. Pero lo que más la gusta es llevar pendientes. Los adora, tiene millones de ellos....¿Es un chico o una chica?



A esta persona la encanta el color Azul, es su favorito. Toda su ropa es de este color, su habitación, su coche, ¡hasta su cepillo de dientes!. ¿Es un chico o una chica?



Esta persona se pasa el día llorando, es súper sensible, la haces algo malo llora, si la das un caramelo llora de alegría, si la dan buenas o malas noticias llora igual. Es una persona a la que todo le afecta enormemente. ¿Es un chico o una chica?



A esta persona la encanta jugar con las muñecas, nunca se separa de su favorita, la ha llamado Lali. Adora salir a pasearla con su carrito de muñecas. ¿Es Un chico o una chica?



A esta persona la encanta arreglar coches, trabaja de ello. Son su pasión, no sabe hablar de otra cosa. ¿Es un chico o una chica?





A estas personas les encanta llevar falda porque son fresquitas en verano. ¿Son chicos o chicas?



Su trabajo es salvar vidas, y no es un superhéroe ni una heroína, es mucho mejor aún. Es muy valiente, no tiene miedo al fuego. ¿Es un chico o una chica?



Objetivo:

El objetivo es que tras varios fallos, empiecen cuanto menos a dudar de si puede ser una chica o un chico, eso sería un gran avance ya que daríamos paso al aprendizaje de que todos podemos llevar y ser todo. Y que no hay nada de chicos y de chicas, ni nada que no puedan hacer cualquiera de los dos sexos.

Actividad Relacionada con los siguientes objetivos y contenidos presentes en el proyecto:

Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.



Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Tomar conciencia de que los objetos, complementos y/o colores no son de chicas o de chicos.

ACTIVIDAD 11: ¡Yo también puedo!

Materiales: Tarjetas en las que aparezca la imagen de un niño o de una niña

Duración: 20 minutos.

Agrupamientos: Trabajo individual

Descripción de la actividad:

Los niños y niñas tendrán una tarjeta identificativa de su sexo como la expuesta en el apartado anterior.

El maestro/a indicará una acción y los alumnos deberán levantar la tarjeta si consideran que lo pueden hacer, en caso contrario no levantarán la tarjeta.

Si esto ocurre debemos preguntar al alumno/a porque considera que no puede hacer tal acción y reflexionar sobre ello.

Ejemplos:

Puedo reír

Puedo volar

Puedo ser policía

Puedo ser astronauta

Puedo jugar al fútbol

Puedo jugar con muñecas

Puedo vestirme de rosa

Puedo vestirme de verde

Puedo cocinar

Puedo poner la mesa



.....

Objetivo:

Se pretende hacer ver que todos podemos hacer las mismas cosas, si queremos.

Actividad Relacionada con los siguientes objetivos y contenidos presentes en el proyecto:

Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.

Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.

Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Autoconocimiento y autoestima para que no vean límites en su futuro por razón de género.

ACTIVIDAD 12: cierre de sesión

Materiales: Ninguno

Duración: 15 minutos.

Agrupamientos: Asamblea

Descripción de la actividad:

Todos juntos en la asamblea, nos ponemos a hablar sobre todas aquellas cosas que son capaces de hacer los humanos.

Se deja total libertad para que los alumnos y alumnas reflexionen sobre ello.

Si es necesario el profesor/a guiará las intervenciones para que el tema no se desvíe demasiado.

De vez en cuando puede lanzar algunas preguntas tipo:



¿Hay algo que no puedan hacer los chicos?, y ¿las chicas?

¿Está bien que un niño pegue una torta a una niña? Y ¿al revés?

Intentamos que las preguntas engloben todos los aspectos tratados en las actividades anteriores, profesiones, tareas domésticas, estereotipos físicos (cortes de pelo, pendientes...), profesiones, comportamientos adecuados...

Objetivo:

Reflexionar sobre todo lo trabajado durante la duración del proyecto, esta actividad nos servirá como evaluación para saber si los alumnos y alumnas han adquirido los conocimientos adecuados que se pretendían antes de la ejecución del mismo.

Actividad Relacionada con los siguientes objetivos y contenidos presentes en el proyecto:

Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.



6.3. EVALUACIÓN

La evaluación que vamos a llevar a cabo es continua, integrada e individualizada.

Se dividirá en 3 partes:

1. INICIAL:

Como hemos mencionado en el apartado 6.1 al realizar un análisis previo al proyecto, estamos llevando a cabo también, la evaluación inicial del mismo.

Para qué nos sirve: para obtener información relevante para completar con éxito el desarrollo del proyecto.

2. PROCESUAL O CONTINUA:

Se llevara a cabo mediante la observación durante el desarrollo de las actividades.

Instrumento que utilizaremos:

Recogida de datos a través del diario del profesor: en el cual anotaremos las valoraciones y aportaciones de nuestros alumnos, las intervenciones más significativas, el resultado de sus trabajos...

Al finalizar cada actividad, se realizara una evaluación para el alumnado y otra para el docente:

Evaluación para el alumnado, plantear ítems que nos den información sobre si la actividad ha logrado su objetivo.

Planteando 2,3 ítems para cada una de las actividades utilizando la respuesta para saber lo que ha adquirido cada alumno. Ejemplo:

Actividad 1: ¿Rechaza la idea de que los hombres lleven vestido? SI NO

Actividad 2: ¿Asocia la labor de un bombero al sexo masculino? SI NO

Actividad 3: ¿Entiende que los trabajos domésticos se deben compartir? SI NO

Actividad 4: ¿Se ve capacitado para las tareas domésticas? ¿Considera que puede poner la mesa? SI NO

Actividad 5: ¿Se siente motivado a imitar los patrones adultos? SI NO



Actividad 6: ¿Muestra reparos al cambio? SI NO

Actividad 7: ¿Comprende que las chicas pueden disfrazarse de Spiderman? SI NO

Actividad 8: ¿Diferencia los comportamientos buenos de los malos? SI NO

Actividad 9: ¿Entiende que la única diferencia entre hombres y mujeres

Actividad 10: ¿Entiende que los pendientes son complementos y que pueden ser llevados por ambos sexos? SI NO

Actividad 11: ¿Tiene prejuicios a levantar la tarjeta si se trata de algo relacionado con el sexo puesto? SI NO

Evaluación para el docente: Debe evaluar determinados aspectos que nos pueden servir de ayuda en el análisis DAFO que realizaremos posteriormente al final de la evaluación, estos aspectos a observar son:

Si la actividad ha funcionado correctamente.

Los tiempos son adecuados

La motivación era la necesaria

Si el agrupamiento era el correcto...

3. EVALUACION FINAL

Se realizara al final del proyecto educativo.

Nos servirá para comprobar los resultados del proyecto, evaluando a nuestros alumnos y al proyecto en sí.

Podemos utilizar la actividad 12 para sacar conclusiones sobre lo aprendido en el aula de manera general, a tales aportaciones debemos sumar las anotaciones realizadas de los alumnos al finalizar cada actividad para conseguir un resultado más exacto sobre lo aprendido.

El docente realizara una Hoja de valoración personal, en la que establezca los objetivos que ha logrado, aspectos, actividades y contenidos a cambiar.



7 – CONCLUSIONES

Exponemos a continuación una serie de puntos fuertes y puntos débiles con los que nos podemos encontrar en el momento de llevar a cabo el proyecto.

Los niños poseen mayor rapidez en la adquisición del aprendizaje en comparación con los adultos. Se encuentran en una etapa en la que la manera de desarrollarse y aprender es por medio de las relaciones con los demás, por eso sus dos entornos más próximos, familia y escuela, deben ser cuidadosos con la educación que transmiten.

Por ello consideramos esencial, la implicación de las familias. Se trata de aprovechar la oportunidad de trabajar en equipo para poder seguir una misma línea educativa.

Además las familias son lo más importante para los niños y por ello que estas estén en contacto con el centro escolar es muy positivo para su crecimiento y para nuestro trabajo como docentes.

Además, si hay buena comunicación con las familias, obtendremos más información detallada sobre los niños acerca de su comportamiento en ambos entornos.

Otra de las oportunidades es que el tema a trabajar es actual, y de gran importancia para ser tratado desde edades tempranas. El compromiso social que hay en estos momentos por la lucha a favor de la igualdad de género, puede ser muy beneficioso para nuestra labor, por ejemplo, a la hora de comentar el proyecto a las familias, no es un tema desconocido para ellos y su pequeña colaboración individual tanto dentro como fuera de las aulas, para nosotros pueden ser aportaciones esenciales para nuestra actividad.

Por otro lado, los niños cuyas edades están comprendidas entre los 4-5 años están en la etapa del aprendizaje por imitación, no podemos controlar todos los roles de imitación que ejercen, pero nuestra misión es proporcionarles unos patrones adecuados a seguir de acuerdo con lo que a respeto e igualdad se refiere.

Pese a que los medios de comunicación y las familias puedan a veces convertirse en punto débil para nosotros debido a su enorme transmisión de valores y estereotipos no adecuados en lo que a términos de igualdad se refiere, y estando esta transmisión fuera de nuestra capacidad de control, podemos dar la vuelta a este punto débil y convertirlo en



uno fuerte, trabajando estrechamente con las familias, para que controlen el tiempo invertido frente al televisor y el contenido de la programación del mismo.

Si la familia es la trasmisora de esos contenidos inadecuados, nuestra postura será la de ofrecer a nuestros alumnos otra visión del mundo para que sean estos los que formen sus propias ideas y pensamientos al respecto. Debemos ser siempre guías de sus aprendizajes.



8– BIBLIOGRAFÍA

Amnistía Internacional: goo.gl/Naz7K2

Briñón García, M^a Ángeles. *Una visión de Género...es de Justicia* realizado para la campaña “Muévete por la igualdad es de justicia” organizada por Ayuda en Acción, Entreculturas e InterRed y apoyada por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI): goo.gl/1QSLta

Constitución Española (1978)

Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III). Artículo 26.

Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, *por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.*

Digón Regueiro, Patricia (2006): *El caduco mundo de Disney: propuesta de análisis crítico en la escuela.* <http://www.redalyc.org/html/158/15802625/>

Entreculturas (2010). *Aulas que cambian el mundo.* Un concepto para el cambio social. Ed. RedEc.

Esmeralda Roca Sánchez, Tania (2009). *Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural.* Ed. Interamerican Journal of Psychology.

Espinar Ruiz, Eva (2006). *Imágenes y estereotipos de género en la programación y en la publicidad infantil. Análisis cuantitativo.* Ed. Revista Latina de Comunicación Social.

Galbadón González, Blanca. (1999). *Los estereotipos como factor de socialización en el género.* Ed. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

Hernando M.A. (1997). *Estrategias para educar en valores.* Madrid: CCS.

Ley orgánica 4/1983, de 25 de febrero, *de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León*



Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, *Ley Orgánica de Educación (L.O.E.)*

Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, *Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa.*

Martínez Reina, M.C. y Vélez Cea, Manuel (2008). *Actitud en niños y adultos sobre los estereotipos de género en juguetes infantiles.* Ed. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

Martori, M.S. (1994). *Conquistar la igualdad: la coeducación hoy.* Revista Iberoamericana de educación nº6, Género y Educación. Pag. 59.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979).

Ocaña Carrasco, Raquel (2008). *Muévete por una educación en igualdad.* Campaña muévete por la igualdad. Madrid: Es de justicia; Ayudad en Acción, Entreculturas e Intered.

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española.* Ed. 22. Recuperado el 2 de mayo de 2014 de: <http://lema.rae.es/drae/?val=comercio>

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, *por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.*

Rodríguez Menendez, M. y Peña Calvo, J.V. (2005): *La investigación sobre el género en la escuela: nuevas perspectivas teóricas.* Ed. Universidad de Salamanca.

UNESCO: goo.gl/TrJ1ja

Vigotsky, L. (1979). *Interacción entre aprendizaje y desarrollo. En el desarrollo de los procesos psicológicos superiores.* Pág. 130,131.